

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**Reunión de Concejo Municipal N° 56**

Siendo las 11:00 horas del día Viernes 12 del mes de Septiembre de 1997, se da por iniciada la reunión N° 56 del Concejo Municipal, siendo esta de carácter Extraordinaria, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular, don Aldo Pinto Candia y los Señores Concejales, Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También está presente el funcionario Osvaldo Delgado Reyes, Secretario de Actas y el Sr. Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente :

- 1.- Visita Comisario y Comisión Civil de Carabineros.
- 2.- Visita Grupo Scout Lafquen- Mapu
- 3.- Puntos Varios.-

Comienza la reunión el Sr. Alcalde informando que el Club Deportivo Amalia solicita se reconsidere la petición de hacer un baile en la sede de dicho Deportivo, se acuerda enviar nota al Deportivo comunicando que no va a ser factible la autorización a dicha petición, explicando nuevamente los motivos de esta decisión por parte del Concejo.

Posteriormente ingresa a la Sala el Sr. Comisario Mayor Cesar Adiazola y la Comisión Civil de Carabineros, dándoles la bienvenida el Sr. Alcalde.

Agradece el Sr. Comisario la invitación a esta reunión, y presenta a la Comisión Civil al Concejo.

El Cabo Ponce informa el trabajo que realiza dicha comisión desde que se formó, expone además sobre las bajas multas que se cobran por ebriedad en la Comuna.

El Sr. Alcalde ofrece conversar con el Juez, para interiorizarse del sistema de Multas por Ebriedad.

Expone el Comisario sobre la buena relación que existe con la Policía de Investigaciones y comenta que una parte de las pesquisas se han resuelto en conjunto con dicha Institución.

Entre otros comentarios por parte del Concejo, el Concejal Rocha, comenta Sobre la excesiva cantidad de Pasajeros que los Buses Interurbanos están trasladando últimamente , constituye un peligro en caso de accidente.

## **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 56 DE FECHA 12.09.97**

El Comisario comenta el tema de los rayados que se hacen en los cercos de las casas, de los cuales en algunas partes son con autorización de los dueños de casas.

El Concejal Pozo da a conocer al Comisario el malestar que siente por un rayado que hicieron frente de su casa, y que lo perjudica ya que pusieron su nombre como firma y él en ningún momento hizo este rayado, dando a conocer además que fue una persona de la Comisión Civil de Carabineros quién hizo este rayado, el Comisario se compromete a investigar este asunto.

Se expone sobre las altas velocidades que están acostumbrados a correr algunos conductores de la Comuna, sobre todo por las Calles Rioseco, Juan A. Ríos, Parta, el Comisario informa que este problema se vería mitigado en gran parte si se contara con una pistola de control de la velocidad.

El Comisario informa al Concejo que para Fiestas Patrias Carabineros podría realizar un amplio patrullaje con vehículos de la institución, y para esto solicita al Concejo 200 Litros de Bencina, el Concejo aprobó la petición y se acuerda firmar un convenio al respecto.

Después de exponer todo esto y sin más que agregar el Comisario y la Comisión Civil de Carabineros se retiran de la Sala.

Posteriormente ingresa a la Sala el Grupo Scout Lafquen- Mapu.

Agradece el grupo Scout al Concejo por resivirlo en la sesión, e informan sobre un Jamboree Mundial a realizarse en la 6ta. Región, donde dicho grupo fue seleccionado para asistir, y necesitan una cantidad de \$450.000 par asegurar su participación en dicho evento. El Concejo aprueba la subvención por la cantidad requerida, con el compromiso de que el grupo haga trabajos de limpieza en el Verano en las Playas de la Comuna, dando a conocer la directiva que el grupo esta a disposición de lo que se les pida en bien de la comunidad.

Proponen, el Sr. Alcalde y el Concejo asignar al grupo la responsabilidad de los estacionamientos del recinto ramadas para adquirir fondos, esta decisión se toma por la respuesta de la Tercera Compañía de Bomberos de no poder hacerse cargo de aquello, también se propone que el Grupo coloque un Kiosco en el recinto ramadas y quedaría exento de pagos, el grupo acepta lo propuesto.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- Se acuerda que el Municipio adquiera la Pistola que controla la Velocidad y la facilite en comodato a Carbineros.
- Se acuerda dar 200 litros de Bencina a Carabineros, a través de un convenio.